

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2017, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, el señor juez Luis Francisco LOZANO, las señoras juezas Ana María CONDE, Alicia E. C. RUIZ e Inés M. WEINBERG, y el señor juez José O. CASÁS; y

CONSIDERAN:

La Acordada nº 38/2010 incorporó, en el marco de la estructura del Tribunal Superior de Justicia, una Oficina de Género encomendando a la Jueza Alicia E.C. Ruiz su puesta en marcha.

Atento la nota presentada por la Dra. Ruiz, el plan de actividades que la Oficina de Género ha diseñado para el 2018, requiere consolidar el grupo de trabajo incorporando personal en forma definitiva de manera de poder sostener las acciones llevadas a cabo hasta la fecha y poder coordinar las actividades a futuro.

Resulta así necesario crear un cargo de planta permanente en la Oficina de Género del Tribunal Superior de Justicia.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad.

ACUERDAN:

1. **Crear** un cargo de categoría 7 –Oficial Mayor- en la Oficina de Género.
2. **Mandar** se registre.

**Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Ana María CONDE (Vicepresidenta)
–José O. CASÁS (Juez) – Alicia E. C. RUIZ (Juez) -Inés M. WEINBERG (Juez)**

ACORDADA N° 32/2017